



AYUNTAMIENTO
DE
COMARES
(MÁLAGA)

D. MANUEL ROBLES ROBLES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COMARES (MÁLAGA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente vengo a **APROBAR** el Proyecto Técnico redactado por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Málaga, para incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario “Garantía de Rentas” “**PFEA 2019**”:

-Denominación: “**RECONSTRUCCIÓN DE SENDEROS Y AJARDINAMIENTO EL EJIDO 2019**”

Localización: EL EJIDO, S/N. COMARES (MÁLAGA)

Fecha de Inicio: 03/06/2019. Fecha terminación: 30/09/2019. Duración: 3,93 meses.

Coste de la Obra o Servicio: (A+B)	123.500,00€
A) Costes Laborales: (1+2)	81.500,00€
1. Costes contratación M.O. (a+b+c)	80.000,00€
a) Subv. INEM solicitada	78.000,00€
b) Recursos Propios Ayunt.	2.000,00€
c) Otras	0,00€
2. Otros costes laborales (a+b)	1.500,00€
Dirección de Obra	
a) Recursos Propios Ayunt.	1.500,00€
B) Costes Materiales: (a+b)	42.000,00€
X Diseño y Redacción de Proyecto	
X Costes de ejecución Material (no laborales)	
a) Subv. Diputación/Junta	39.000,00€
b) Recursos Propios Ayunt.	3.000,00€

-Dar traslado a la Diputación Provincial de Málaga y en el próximo Pleno a celebrar.

En Comares, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo.: D. Manuel Robles Robles.-

Manuel Robles Robles (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 15/02/2019
HASH: 19018c84535343615da80e2620297cd8

DECRETO
Número: 2019-0026 Fecha: 15/02/2019



Cod. Validación: 7972/RCCF5XJCPJ4J7YPP6RPS | Verificación: <http://comares.secelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO
DE
COMARES
(MÁLAGA)

D. MANUEL ROBLES ROBLES, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Comares (Málaga) en uso de la facultad que me otorga el Artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recibido el día 20/05/19, registro 774, escrito de requerimiento de reformulación de la solicitud de subvención para la contratación de trabajadores desempleados, Expte. 29/44/2019/1/C/1, proyecto denominado "**RECONSTRUCCIÓN DE SENDEROS Y AJARDINAMIENTO EL EJIDO 2019**", incluido en el Programa de Fomento de Empleo Agrario, Garantía de Rentas, "**PFEA 2019**" por el presente vengo a **APROBAR:**

1. Expediente 29/44/2019/1/C/1 de reformulación de la solicitud de subvención y del presupuesto para la contratación de trabajadores desempleados para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable de 68.071,57€, para la realización de obras y servicios de interés general y social del proyecto:

Denominación: "**RECONSTRUCCIÓN DE SENDEROS Y AJARDINAMIENTO EL EJIDO 2019**"

Fecha inicio 01/07/2019 Fecha terminación 31/10/2019 Duración 4,00 meses

Coste de la Obra o Servicio (A+B)	105.000,00€
A) Costes Laborales (1)	70.000,00€
1. Costes de contratación M.O. desempleada (a+b+c)	70.000,00€
a) Subvención del INEM solicitada	68.070,00€
b) A financiar por la Ent. Colaboradora	1.930,00€
c) Otras aportaciones	0,00€
B) Costes Materiales (a+b)	35.000,00€
X Diseño y redacción proyecto	
X Costes de ejecución material (no laborales)	
a) A financiar por la Ent. Colaboradora	34.035,00€
b) Otras aportaciones	965,00€

2. Dar cuenta a la Unidad Programa de Fomento de Empleo Agrario del Servicio Público de Empleo Estatal y a los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Málaga

3. Dar cuenta en el próximo Pleno a celebrar.

En Comares, a fecha firma digital.
EL ALCALDE en funciones,
Fdo.: D. MANUEL ROBLES ROBLES.-

Manuel Robles Robles (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 04/06/2019
HASH: 19018c84535343615da80e2620297cd8

DECRETO
 Número: 2019-0087 Fecha: 04/06/2019

 Cód. Validación: 7NWRQWSZJF43M9G6SN2HYY75Y | Verificación: <http://comares.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO
DE
COMARES
(MALAGA)

D. MANUEL ROBLES ROBLES, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Comares (Málaga) en uso de la facultad que me otorga el Artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recibido el día 07/08/19, registro 1181, escrito de requerimiento de reformulación de la solicitud de subvención para la contratación de trabajadores desempleados, Expte. 29/44/2019/1/C/1, proyecto denominado "**RECONSTRUCCIÓN DE SENDEROS Y AJARDINAMIENTO EL EJIDO 2019**", incluido en el Programa de Fomento de Empleo Agrario, Garantía de Rentas, "**PFEA 2019**" por el presente vengo a **APROBAR:**

1. Expediente 29/44/2019/1/C/1 de nueva solicitud de reformulación, puesto que bajo los criterios de la comisión de seguimiento no pueden durar los contratos del personal cualificado más de 3 meses:

Denominación: "**RECONSTRUCCIÓN DE SENDEROS Y AJARDINAMIENTO EL EJIDO 2019**"

Fecha inicio 20/08/2019 Fecha terminación 19/12/2019 Duración 4,00 meses

Coste de la Obra o Servicio (A+B)	105.000,00€
A) Costes Laborales (1)	70.000,00€
1. Costes de contratación M.O. desempleada (a+b+c)	70.000,00€
a) Subvención del INEM solicitada	68.070,00€
b) A financiar por la Ent. Colaboradora	1.930,00€
c) Otras aportaciones	0,00€
B) Costes Materiales (a+b)	35.000,00€
X Diseño y redacción proyecto	
X Costes de ejecución material (no laborales)	
a) A financiar por la Ent. Colaboradora	34.035,00€
b) Otras aportaciones	965,00€

2. Dar cuenta a la Unidad Programa de Fomento de Empleo Agrario del Servicio Público de Empleo Estatal y a los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Málaga

3. Dar cuenta en el próximo Pleno a celebrar.

En Comares, a fecha firma digital.
EL ALCALDE,
Fdo.: D. MANUEL ROBLES ROBLES.-

Manuel Robles Robles (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 07/08/2019
HASH: 19018c84535343615da80e2620297cd8

DECRETO
Número: 2019-0130 Fecha: 07/08/2019



Cód. Validación: 33YK426GCKAA3NH5X5HLPLYLP | Verificación: <http://comares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1